



AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA



Ficha inscripción cursos 2018

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS:							
DNI:		TLF. FIJO		TLF.MOVIL			
DIRECCIÓN				CP:		POBLACIÓN	
EMAIL:				FECHA NAC.	/	/	/
SITUACIÓN LABORAL:	• ESTUDIANTE	• DESEMPLEADO	• TRABAJADOR EN ACTIVO	• PENSIONISTA			

PROFESIÓN

--	--

FORMACIÓN

--	--

CURSOS

MANIPULADOR ALIMENTOS COMIDAS PREPARADAS(10 HORAS) VARIAS CONVOCATORIAS FECHAS Y HORARIO POR DETERMINAR	<input type="checkbox"/>	SEGURIDAD EN EL MANEJO DE CARRETILLAS ELEVADORAS (20 horas) VARIAS CONVOCATORIAS FECHAS Y HORARIO POR DETERMINAR	<input type="checkbox"/>
MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS NIVEL BASICO (25 HORAS) VARIAS CONVOCATORIAS FECHAS Y HORARIO POR DETERMINAR	<input type="checkbox"/>	MANIPULADOR ALIMENTOS SECTOR HORTOFRUTICOLA (10 HORAS) FECHAS Y HORARIO POR DETERMINAR	<input type="checkbox"/>
SEGURIDAD EN EL MANEJO DEL TRACTOR AGRÍCOLA (14 HORAS) FECHA Y HORARIO : 5,6 Y 7 DE MARZO DE 16: 00 A 21:00 HORAS	<input type="checkbox"/>	AGRICULTURA ECOLÓGICA (10 HORAS) FECHA Y HORARIO : 12 Y 13 DE MARZO DE 17:00 A 22:00 HORAS	<input type="checkbox"/>
MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS NIVEL CUALIFICADO (60 HORAS) FECHAS Y HORARIO POR DETERMINAR	<input type="checkbox"/>	GESTION TECNICO EMPRESARIAL AGRÍCOLA (30 HORAS) FECHA Y HORARIO : DEL 14 AL 21 DE MAYO DE 17:00 A 21: HORAS	<input type="checkbox"/>
CURSO ALERGENOS E INTOLERANCIAS EN LA ALIMENTACION (20 HORAS) FECHA Y HORARIO POR DETERMINAR	<input type="checkbox"/>	RECICLAJE : MANIPULADOR DE ALIMENTOS DE COMIDAS PREPARADAS (4 HORAS) FECHA Y HORARIO POR DETERMINAR	<input type="checkbox"/>
CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD N2 ACTIVIDADES DE GESTION ADMIVA. CURSO SUBVENCIONADO POR SEF DE 880 HORAS	<input type="checkbox"/>	CERTIFICADO PROFESIONALIDAD N1 OPERACIONES AUXILIARES EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS SUBVENCIONADO POR EL SEF 260 HORAS	<input type="checkbox"/>

*La información que contiene este folleto puede ser modificada por razones organizativas

Especifique el horario en el que puede realizar los cursos Mañana, Tarde, Indiferente:

Explique: motivo por el cual desea realizar el curso, si le interesan otro tipo de cursos y a su vez si realiza itinerario de formación con Cruz Roja, Repain u otra entidad:

DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS:

- El usuario debe presentar **fotocopia del DNI**.
- Fotocopia de la **TARJETA DE DESEMPLEO DEL SEF** (en caso de ser desempleado).
- Los usuarios deben estar empadronados en el municipio de Santomera con una antigüedad mínima, previa a la cumplimentación de esta inscripción, de 6 meses.
- Para los curso del SEF los que este demande.
- Para los curso de la Consejería de Agricultura los que esta demande

NORMAS PARA PARTICIPANTES EN LOS CURSOS

DE LA ASISTENCIA Y EL APROVECHAMIENTO DE LAS SESIONES:

1. La concesión de una plaza para la asistencia a los cursos de formación, supone la obligación de asistencia a los mismos, debiendo de justificarse su no -asistencia.
2. En el supuesto de que no se comunique la renuncia de asistencia al curso con tres días de antelación, una vez que el alumno/a ha sido admitido al mismo, este quedará excluido para la realización de cualquier otro curso durante el período de un año.
3. Cuando un/a alumno/a abandone un curso sin causa justificada o sin comunicar el motivo de su abandono, quedará excluido para la realización de cualquier otro curso durante el período de un año.
4. Cuando un/a alumno/a no pueda acudir al primer día de clase por una causa justificada, deberá comunicarlo cuanto antes o quedará excluido para la realización de cualquier otro curso durante el período de un año.
5. Se expedirá Diploma de Asistencia siempre que se supere el 75 % de la presencia efectiva al curso, independientemente de que la causa de inasistencia sea justificada o no.
6. **La puntualidad será OBLIGATORIA, sin excepciones.**
7. Los/as alumnos/as que cumplan con las normas de asistencia y superen satisfactoriamente el curso recibirán un diploma acreditativo de la formación adquirida.
8. Tanto la inscripción como la realización, en su caso, de un curso de formación ocupacional son gratuitas. La Concejalía de Empleo, Industria y Comercio aplicará los sistemas de control de asistencia y valoración del rendimiento educativo, necesarios para garantizar la máxima rentabilidad social, en la inversión de fondos públicos del Ayuntamiento de Santomera.
9. Para inscribirse en los cursos que requieran conocimientos previos, será condición indispensable poseer el nivel requerido. Si una vez iniciado el curso se evidencia que una persona no lo reúne, ésta perderá automáticamente la plaza.
10. Queda a criterio del profesor, valorar si se reúnen suficientemente, las condiciones para aprovechar la sesión (capacidad de atención y trabajo, participación, suficiente descanso...), pudiendo en su caso incluso EXPULSAR de la sesión al alumno concreto si, tras el aviso correspondiente, considera que no se dan las circunstancias adecuadas para este aprovechamiento. Ello supondrá automáticamente la consideración de NO SUPERADA para la acción formativa o módulo concreto de que se trate. No así, de toda la Etapa o Título, para lo que será necesario ACUERDO DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO en este sentido, que sólo tomarán una decisión tan grave a la vista de las circunstancias que puedan concurrir y justificar tal decisión.
11. Está totalmente prohibido comer en clase, así como tomar café y refrescos.
12. El consumo de sustancias ilegales queda totalmente prohibido.
13. Respecto al consumo de tabaco, se cumplirá la legislación vigente.
14. La duración del descanso y el momento de realizarlo queda a criterio del profesor, y en cualquier caso dependerá de la duración del curso.
15. Durante el descanso no se puede permanecer en los pasillos ya que se puede molestar al resto de usuarios del centro.

ACLARACIONES

16- LA APLICACIÓN FLEXIBLE DE CUALQUIERA DE LAS NORMAS ANTERIORES MOTIVADA POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES QUEDARÁ A LA INTERPRETACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO A LA VISTA DE LAS SITUACIONES EXPECÍFICAS DE CADA CASO.

17- El respeto, tanto a los compañeros que quieran aprovechar el curso como a los profesores que lo estén impartiendo, se da por supuesto.

D/Dña....., con N.I.F:....., ante la Concejalía de Empleo, Industria y Comercio del Ayuntamiento de Santomera ACEPTO todos los puntos indicados en estas normas de asistencia.

SANTOMERA a de de 2018

EL SOLICITANTE, FIRMA: